AVISO REQUISITOS MATRICULACIÓN PRACTICUM

En sesión de Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2019 se ha aprobado la siguiente modificación de los requisitos de matriculación en las asignaturas de Practicum para implantar a partir del curso 2019/2020.

- 1. Para matricularse en Practicum I y Practicum II es necesario tener aprobadas las asignaturas:
- Anatomía Humana Específica
- Podología general y Biomecánica
- Una de las siguientes: Ortopodología I u Ortopodología II
- Una de las siguientes: Quiropodología I o Quiripodología II
- Podología Física
- Atención Podológica al Pie de Riesgo
- 2. Para matricularse en Practicum III y Practicum IV es necesario tener aprobadas las asignaturas:
- Practicum I y Practicum II
- Una de las siguientes: Cirugía Podológica I o Cirugía Podológica II